



PUNTA ARENAS, Agosto 27 del 2009.-

NUM. 2974 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N°275 que da origen a Decreto Alcaldicio N° 189 de 16 de Enero del 2009, que otorga subvención municipal al Club Deportivo Sokol Punta Arenas;
- ✓ Presentación de 27 de mayo del 2009, del Presidente del Club Deportivo Sokol;
- ✓ Acuerdo N°376 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°32 Ordinaria de 26 de agosto del 2009;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de Diciembre del 2008 y Nros. 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO, en todas sus partes, Decreto Alcaldicio N° 189 de 16 de enero del 2009, mediante el cual se instruíra otorgar **Subvención municipal por un monto de \$2.221.215.-** (Dos millones doscientos veintiún mil doscientos quince pesos), al **CLUB DEPORTIVO SOKOL PUNTA ARENAS**, para ser destinada a costear pasajes aéreos de los jugadores que participarán en el Campeonato Nacional de Basquetbol Mini Varones que se efectuó en la ciudad de Valparaíso, entre los días 03 y 08 de Febrero del 2009..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]
CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION :

- * Club Deportivo Sokol
- * O.I.R.S.
- * Control
- * Secplan
- * Finanzas
- * Jurídico
- * Concejo
- * Antecedentes
- * Archivo.-